

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO NARE, ANTIOQUIA

TRASLADO SECRETARIAL

RADICADO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO TRASLADO	DIAS
2022-00120	EJECUTIVO	ANDERSON YESID ALVAREZ CARDONA	DIEGO FERNANDO PINEDA ROJAS	DE/ 28-04-2023 A/ 03-05-2023	10 DIAS

OBJETO: TRASLADO POR TRES DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR EL DESPACHO Y DE LA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DE CREDITO REALIZADA POR LA PARTE DEMANDANTE..

FIJADO HOY 28 DE ABRIL DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M.


SIGIFREDO GALINDO
Secretario

**TAL COMO SE ORDENA EN LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE
DISPONE EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS PROCESALES RADICADO 2022-00120, ASI:**

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 3.000.000.00
5% del capital	

GASTOS PROCESALES	\$00.00
-------------------	---------

Total, liquidación costas procesales a cargo de la parte demandada	\$3.000.000.00
---	-----------------------

Puerto Nare, 26 de abril de 2023



SIGIFREDO GALINDO
Secretario

Puerto Nare,

Referencia: Proceso Ejecutivo
Demandante: ANDERSON YESID ALVAREZ
Demandado: DIEGO FERNANDO PINEDA ROJAS
Rad. 2022-00120
Asunto: Radicación de liquidación de crédito

JUZGADO PROMISCUO...
Puerto Nare - Antioquia.
El presente escrito fue recibido hoy 05-04/23
Sr. (A) _____
Con C.C. N° _____
El Secretario 10:30h. 

Por medio del presente escrito me permito radicar liquidación de crédito,
para verificación y aprobación del despacho.

Cordialmente



ANDERSON YESID ALVAREZ CARDONA
CC. No. 71.192.828
Demandante

[illegible]